

17-18

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS ECONÓMICAS PÚBLICAS (ADE)

CÓDIGO 65023101

UNED

17-18

POLÍTICAS ECONÓMICAS PÚBLICAS (ADE)

CÓDIGO 65023101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS ECONÓMICAS PÚBLICAS (ADE)
Código	65023101
Curso académico	2017/2018
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Título en que se imparte	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura pretende exponer y clarificar la complejidad de los problemas con que se enfrenta la política económica actual, sus principales objetivos, los instrumentos que los gobiernos tienen a su disposición, y todo lo que está relacionado con la elaboración y la toma de decisiones político-económicas.

Simultáneamente, pretende formar a los alumnos en el análisis, justificación e instrumentación de los programas de política económica, a nivel macroeconómico superior. Para conseguir este objetivo, es necesario un nivel instrumental adecuado en Análisis Micro y Macroeconómico.

Dentro del Plan de Estudios del Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE), la asignatura de Política Económica tiene el carácter de formación obligatoria y supone 6 ECTS (150 horas de trabajo del estudiante).

La asignatura “Políticas Económicas Públicas” es una asignatura que se imparte en el tercer curso del Grado de ADE. Con su estudio se trata de que el alumno posea una serie de conocimientos básicos y generales del funcionamiento de la política económica a nivel nacional e internacional. Su estudio permitirá al estudiante la adquisición de competencias y habilidades necesarias para afrontar el análisis del resto de las materias que componen el Grado de ADE y conocer el ámbito en que se va a desarrollar su actividad profesional. Estas competencias y habilidades se detallan a continuación.

El estudiante será capaz de comprender e interpretar conocimientos acerca de:

- Los aspectos principales de la terminología económica relacionada con el entorno económico inmediato, tanto nacional como internacional, en un marco globalizado.
- Los problemas con los que se enfrenta la política económica.
- Los instrumentos que poseen los gobiernos para solucionar dichos problemas, y el proceso de elaboración y toma de decisiones en materia de política económica.

Estas competencias permitirán al estudiante adquirir habilidades para:

- Abordar problemas de análisis, valoración y gestión de la realidad económica nacional e internacional con criterios profesionales.
- Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

- Buscar información e identificar las fuentes relevantes de información económica y valorar críticamente su contenido. Explorar las fuentes disponibles para el estudio de la evolución de la economía internacional, especialmente de la Unión Europea.
- Utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.
- Capacitación para abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento de la economía nacional en el marco de la Unión Europea (UE).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para que el alumno realice un buen aprovechamiento de la asignatura de Políticas Económicas Públicas, es recomendable que tenga conocimientos previos de teoría económica, tanto de macro como de microeconomía.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, que es la forma recomendada por el equipo docente, los estudiantes podrán hacer uso del e-mail de contacto que se proporciona más abajo.

Igualmente, podrán dirigirse al equipo docente por teléfono o presencialmente en el horario de tutoría, los lunes de 11:00 a 20:00 h.

El despacho de la asignatura es el 3.05, en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empreses. Se recomienda fijar una cita antes de acercarse personalmente.

Datos de contacto fuera del curso virtual:

Tlf.: 91 398 63 22 / 63 29 / 78 41

Gonzalo Escribano: gescribano@cee.uned.es

Enrique San Martín: esanmartin@cee.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

En esta asignatura el estudiante adquirirá las siguientes competencias generales:

- CG1.1 Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG1.2 Análisis y síntesis
- CG1.3 Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG2.1 Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante
- CG2.2 Comunicación y expresión escrita

Además, el estudiante adquirirá las siguientes competencias específicas:

- CE02 Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE03 Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
- CE04 Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno
- CE11 Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura "Políticas Económicas Públicas" tiene como finalidad formar a los alumnos en la comprensión, análisis, evaluación e interpretación de los fundamentos de las políticas públicas, de su marco conceptual teórico y de su aplicación práctica, con una doble visión macro y microeconómica, y desde una aproximación global. Esto implica familiarizarse con la justificación de las políticas económicas, los objetivos, los problemas a los que se enfrentan y los instrumentos que los gobiernos tienen a su disposición para hacerse frente, lo que necesariamente incluye el proceso de elaboración y toma de decisiones en este término. Como resultado, el alumno alcanzará un conocimiento básico relativo al análisis, interpretación, justificación, formulación e instrumentación de las políticas del sector público.

CONTENIDOS

TEMA 1. Marco conceptual básico de la política económica: fines, objetivos e instrumentos

TEMA 2. La elaboración de la política económica

TEMA 3. El empleo

TEMA 4. La estabilidad de los precios

TEMA 5. El crecimiento económico

TEMA 6. La redistribución de la renta

TEMA 7. Política monetaria

TEMA 8. La política fiscal y mixta

TEMA 9. La política económica en una economía abierta

TEMA 10. Políticas microeconómicas

METODOLOGÍA

Las actividades formativas del estudiante se distribuyen entre el tiempo de trabajo autónomo y el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores. Esta interacción se realizará, en primer lugar, mediante la atención al alumno por parte del equipo docente de la asignatura para aclarar dudas o explicar conceptos. Esta tarea de orientación se prestará preferentemente en el marco de las páginas del curso virtual, sobre todo a través del foro, pero también por e-mail, vía telefónica o personalmente. En segundo lugar, el alumno podrá participar en las actividades planteadas por el equipo docente o los tutores tanto en la tutoría presencial como en la tutoría en línea.

La equivalencia en créditos de las actividades formativas es la siguiente:

1. Trabajo autónomo del estudiante (4 ECTS o 100 horas):

- Estudio de contenidos teóricos mediante la asimilación del contenido de los manuales, la lectura de los materiales complementarios y la visualización de material multimedia propuesto por el equipo docente.
- Realización optativa de una prueba de evaluación continua (PEC), de acuerdo con las indicaciones incluidas en la segunda parte de la guía y que aparecerán también en el foro de la asignatura. Lo habitual será que se propongan una serie de preguntas que estarán referidas a contenidos adicionales que se publicarán en las páginas del curso virtual

(artículos o audiovisuales).

- Preparación y realización de las pruebas presenciales obligatorias.

2. Interacción con el equipo docente y con los tutores (2 ECTS o 50 horas):

- Asistencia a tutorías presenciales o en línea, en las que se resuelven las posibles dudas surgidas durante el estudio de los contenidos y se aclaran las partes que sean más complejas o difíciles de entender para el alumno.
- Realización de actividades complementarias, entre las que destaca una prueba de evaluación a distancia (denominada Prueba de Evaluación Continua o PEC).
- Lectura voluntaria de noticias de actualidad relacionadas con el contenido de la asignatura.

Para la preparación de la asignatura es importante la organización del trabajo. Parte de ese trabajo debe ser fruto de la actividad autónoma del estudiante que viene dada por:

- El estudio de contenidos teóricos y la asimilación del contenido de la unidad didáctica.
- La resolución de dudas de forma presencial o en línea, a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje.
- El desarrollo de actividades prácticas con carácter presencial (asistencia de tutorías presenciales) o en línea (a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje).
- Preparación de las pruebas presenciales y realización de las mismas.

Para el desarrollo de las actividades formativas propias de esta asignatura los estudiantes contarán con los siguientes medios:

- La guía didáctica. Está dividida en dos partes: la primera parte es la que tiene en sus manos, mientras que la segunda parte se centra fundamentalmente en el plan de trabajo de la asignatura, y estará disponible en las páginas del curso virtual.
- Los manuales o unidades didácticas recomendadas para la preparación de la asignatura.
- La Prueba de Evaluación Continua (PEC): está diseñada para fomentar la práctica de las habilidades y destrezas incluidas en los resultados de aprendizaje de la materia. Lo habitual será que se propongan una serie de preguntas referidas a algún contenido adicional que se publicará en las páginas del curso virtual (artículos o audiovisuales), también de acuerdo con las indicaciones que aparecerán en el foro.

La comunicación con los equipos docentes y tutores se producirá a través de la plataforma de formación en línea de la UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

La prueba presencial constará de 3 preguntas. Estas preguntas podrán ser definiciones, explicación de conceptos, teorías, políticas, análisis gráficos, etc. Cada una de estas preguntas, si se responde perfectamente, valdrá 3,33 puntos. El espacio para las respuestas está limitado a una hoja por las dos caras.

% del examen sobre la nota final

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4

Comentarios y observaciones

La matrícula de honor se reserva exclusivamente para aquellos alumnos que opten por la evaluación continua (modalidad A).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Durante el curso habrá una única PEC voluntaria que deberá realizarse en las fechas establecidas para ello independientemente de que el estudiante se presente a la convocatoria de junio o septiembre. La nota obtenida en la PEC se guardará siempre para septiembre, tanto si el alumno suspende como si no se examina en junio.

La realización de la PEC es completamente voluntaria: la asignatura puede superarse realizando únicamente el examen. Para aprobar en este caso, habrá que obtener, obviamente, una calificación de 5.

La PEC consistirá en comentar de forma breve un texto, tema o un titular de noticia desde un punto de vista de la economía y política económica en una hora (60 minutos) y con una extensión máxima de 500 palabras. El seguimiento de la actualidad económica por prensa o televisión también podría resultar de ayuda puesto que, en ocasiones, se puede preguntar sobre temas de actualidad.

La pregunta se podrá responder atendiendo a los conocimientos adquiridos en esta asignatura y en la carrera, pero no es una pregunta sacada directamente del temario o la bibliografía básica de la asignatura. No obstante, su ubicación en el mes de diciembre facilitará que los estudiantes hayan preparado gran parte del temario de la asignatura, lo que facilitará su respuesta.

Criterios de evaluación

En la valoración de la PEC se tendrán en cuenta, preferentemente, los argumentos de política económica y económicos, pero también la coherencia, la estructura, la capacidad de síntesis, la redacción, la gramática y la ortografía.

La corrección de la PEC quedará al cargo de los tutores intercampus.

La PEC tiene que ser escrita por el propio estudiante, escribiéndola él mismo, utilizando los argumentos esgrimidos mediante su propia redacción y sus propias expresiones, para dar su opinión personal o su punto de vista sobre la pregunta o el tema planteado. La utilización para la respuesta de textos elaborados por otras personas se considera plagio, acarreando una calificación de cero. Responder con un texto elaborado mediante “copia y pega”, sean cuales sean las fuentes, también se considera plagio y tendrá las mismas consecuencias. Igualmente serán calificados con un cero todos aquellos alumnos que presenten respuestas excesivamente similares.

La realización de la PEC es totalmente voluntaria por lo que, en caso de no estar de acuerdo con sus normas, es mejor no hacerla.

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	Abril / Mayo
Comentarios y observaciones	

La PEC se celebrará en dos turnos en dos días consecutivos, preferentemente un lunes por la tarde y un martes por la mañana. Las fechas definitivas se comunicarán a principios de curso mediante el curso virtual.

Se puede elegir la fecha que se quiera, pero solo se puede hacer una única PEC. En caso de hacer las dos, sólo contará la primera.

No hace falta comunicar previamente que día se va a hacer la PEC.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

No hay otras actividades evaluables

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno podrá optar por dos modalidades de evaluación:

A. Evaluación continua

La calificación final corresponderá en un 80% a la prueba presencial (examen) y un 20% a la calificación obtenida en la prueba de evaluación continua. Para que pueda tenerse en cuenta la calificación de la PEC el alumno deberá obtener al menos un 4 sobre 10 en la prueba presencial.

Las fechas de realización de esta prueba se publicarán en el curso virtual. La PEC consistirá en un breve comentario sobre alguna noticia, informe o artículo de actualidad relacionado con la política económica. Esta prueba será corregida por los profesores-tutores de los centros asociados.

La fórmula de cálculo de la nota final será la siguiente:

Calificación de la asignatura = nota de la prueba presencial x 0,8 + nota de la PEC x 0,2

B. Evaluación final

La calificación final será la obtenida en la prueba presencial.

La matrícula de honor se reserva exclusivamente para aquellos alumnos que opten por la evaluación continua (modalidad A).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448607586

Título:POLÍTICA ECONÓMICA. ELABORACIÓN, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS (5ª EDICIÓN) (5ª)

Autor/es:Cuadrado Roura, Juan R. ;

Editorial:MCGRAWHILL

Para estudiar la asignatura se utilizará el siguiente manual:

CUADRADO ROURA, J. R. (coordinador): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Ed. McGraw-Hill, 5ª edición, 2015.

Del manual *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*, solo es válida para preparar la asignatura la 5ª edición, la última. No obstante, en todas las ediciones anteriores (al menos nos consta en la 2ª, 3ª y 4ª) existen coincidencias notables con la última. Sin embargo, los exámenes se preparan exclusivamente con la 5ª edición y el equipo docente no garantiza que con ediciones anteriores se puedan responder todas las preguntas de examen. Por tanto, los estudiantes pueden preparar la asignatura mediante cualquier edición, pero exclusivamente bajo su responsabilidad. Además el equipo docente, no responderá en el curso virtual cuestiones relativas a las equivalencias entre ediciones, ya que hemos comprobado que este tipo de cuestiones generan mucha confusión en los cursos virtuales, por lo que serán los estudiantes los que deberán comparar entre las diferentes ediciones.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El equipo docente publicará durante el curso documentos y videoclases sobre cuestiones actuales de política económica.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además del equipo docente, la plataforma virtual del curso junto con los profesores-tutores de los diferentes centros asociados son los recursos de apoyo fundamentales de la asignatura.

A través de la plataforma virtual, el alumno podrá:

- Obtener información sobre el programa de la asignatura.
 - Encontrar orientaciones sobre el contenido y preparación de la asignatura.
 - Dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido.
 - Disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido de la materia a la vez que le permite estar en contacto con la realidad europea.
 - Encontrar información sobre el desarrollo de las pruebas de evaluación a distancia.
 - Contactar con otros estudiantes y crear grupos de trabajo.
 - Participar en los foros.
 - Realizar las pruebas de evaluación continua
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.